

FECHA: 16 OCTUBRE 2024

ALERTA 109/2024



SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

MARCA: SUZUKI
MODELO: UN125
AÑO: 2023



MARCA: SUZUKI
MODELO: UB125
AÑO: 2022 y 2023



TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS: 3,462

RIESGO:

El cable de alta tensión instalado en la bobina de encendido podría no cumplir con los requisitos de calidad, produciendo grietas y roturas.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

El motor podría detenerse y no arrancar y al exponer el cable de alta tensión agrietado al agua se ocasionaría una falla en la visualización de velocidad y falla en el arranque.

CONTRAMEDIDA:

Se inspeccionará y en caso de ser necesario reemplazará el conjunto de bobina de encendido, sin costo alguno para el consumidor aun estando fuera de garantía original.

ACCIONES:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Los consumidores serán notificados por medio de llamada telefónica y correo electrónico.
- Dará a conocer el llamado a revisión en su sitio web <https://www.suzuki.com.mx/> y en sus redes sociales.
- El consumidor podrá visualizar el llamado a revisión en la liga: <https://motos.suzuki.com.mx/servicio>
- El consumidor deberá agendar una cita en el Distribuidor Autorizado Suzuki que elija para hacer válida la campaña del llamado a revisión. Podrá visualizarlos en <https://motos.suzuki.com.mx/distribuidores>

MEDIOS DE CONTACTO CON SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados SUZUKI <https://motos.suzuki.com.mx/distribuidores>
- E-mail: servicio@suzuki.com.mx
- Sitio oficial: <https://www.suzuki.com.mx/>
- Liga directa del Llamado a revisión: <https://motos.suzuki.com.mx/servicio>
- Teléfono: 8001789854 / 8001 Suzuki

REPORTES DE DAÑOS:

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V. informa que a la fecha 03 de octubre de 2024 no ha recibido reporte alguna de la materialización de dalos o lesiones derivados de la condición de este llamado a revisión.

INICIO DE CAMPAÑA: Octubre 2024

VIGENCIA: Abril 2025 (6 meses).